

02 ENE. 2011

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao


PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de Trámites Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000110

Callao, 01 FEB 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 035 de 03 de enero de 2011 se constituyó el Comité de Damas Voluntarias del Gobierno Regional del Callao, el cual con su intervención y buenos oficios brindará su apoyo a los casos sociales que se presenten en la población de menores recursos económicos, en consecuencia es necesario conformarla;

Estando a lo expuesto y en uso de sus atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales: Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONFORMAR a partir de la fecha, el Comité de Damas Voluntarias del Gobierno Regional del Callao que estará conformado por las siguientes personas:


- Dra. Rosmery Segura de Moreno, quien la presidirá.
- Sra. Yessenia Segura de Bless.
- Sra. Magdalena Huerta de Suelpres.
- Sra. Miluska Torres Mayorga.
- Sra. Cecilia Torres de Mori.


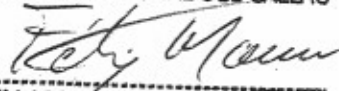
Artículo 2.- DISPONER que la Gerencia de Administración y otras gerencias presten las facilidades del caso para que el Comité de Damas Voluntarias del Gobierno Regional del Callao, puedan cumplir sus fines y objetivos.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite documentario su notificación a todas las Unidades Orgánicas y Jefaturas del Gobierno Regional del Callao.

POR TANTO:

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES WRAÑA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE